



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

## LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FIAF 25 de octubre de 2024, Buenos Aires, Argentina

### ACTA

A las 11:38 horas del 25 de octubre de 2024, en el Hotel Claridge, ubicado en Tucumán 535, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y con motivo de celebrarse la Exposición Buenos Aires 2024, con reconocimiento FIP y patrocinio FIAF, se instaló la LVI Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Interamericana de Filatelia.

La Mesa Directiva estuvo integrada por el Presidente de la FIAF Miguel Casielles, el Tesorero Alfonso Molina, los consejeros Heinz Junge, Rogério Dedivitis y David McLaughlin, el Secretario, Juan Pablo Aguilar Andrade y el Primer Fiscalizador, Francisco Barone.

Asiste, como invitado especial, el Vicepresidente de la Federación Internacional de Filatelia, Reinaldo Macedo.

El Presidente saluda a todos los presentes y agradece especialmente la presencia del señor Macedo, así como la del Director de la Federación Internacional, Aldo Samamé, quien integra la Asamblea como delegado del Perú.

Están presentes las siguientes personas, acreditadas por los países miembros.

PAÍS	PRINCIPAL	SUPLENTE	OBSERVADOR
ARGENTINA	Miguel Casielles	Roberto Cravero	Christian Pérez
BOLIVIA	Martha de Peredo		
BRASIL	Rogério Dedivitis	Ygor Chrispin	
CANADÁ	David McLaughlin		
CHILE	Heinz Junge	Cristian Mouat	Sebastián Ferrer
COLOMBIA	Gian Marco Caruso		
COSTA RICA	Luis Fernando Díaz		
ECUADOR	Juan Pablo Aguilar		
ESTADOS UNIDOS	Carlos Vergara	Akthem Al-Manaseer	
GUATEMALA	Carlos Estuardo Rivera	Romeo Estuardo Gramajo	
HONDURAS	Mauricio Mejía	Rafael Blanco	
MÉXICO	David Braun	Rafael Aguilar Rico	
PANAMÁ	David Braun (por delegación)		
PERÚ	Aldo Samamé	Ivo Gagliuffi	
SAN PEDRO Y MIQUELÓN	Jean-Jacques Tillard		
URUGUAY	Walter Britz	Julio Martínez	Enrique Lewowicz



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

Cuba, España y Venezuela, no han acreditado delegados. Ecuador y San Pedro y Miquelón sí lo han hecho, pero no están habilitados para votar porque no se encuentran al día en el pago de las cuotas sociales.

## VERIFICACION DE QUÓRUM

Por disposición del Presidente, el Secretario informa que, de los 19 países miembro, 18 de ellos con derecho a voto, 16 han acreditado representantes a la Asamblea, pero en el caso de Ecuador y San Pedro y Miquelón no pueden votar por no estar al día en el pago de sus cuotas sociales.

En consecuencia, existe el quórum necesario con la presencia de 14 votos hábiles y válidos, de los 10 requeridos.

## ORDEN DEL DIA

A continuación, el Presidente somete a consideración de la Asamblea el Orden del Día de la sesión, e indica que el mismo fue oportunamente distribuido entre los países miembros y es el siguiente:

1. Lectura del acta de la LV Asamblea, realizada en Montevideo (Uruguay), el 14 de septiembre de 2023
2. Designación de revisores del acta de esta Asamblea
3. Presentación de la memoria del Consejo Ejecutivo de la FIAF)
4. Presentación del balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos
5. Presentación del informe del Órgano de Fiscalización
6. Informes de las comisiones FIAF
7. Conocimiento de las siguientes resoluciones del Consejo Ejecutivo que deben ser puestas a consideración de la Asamblea, y decisión sobre las mismas:
  - i. Resolución del 30 de enero de 2024, que otorgó el apoyo de la FIAF a la Exposición Trinacional del Filatelia Punta del Este 2024, realizada en esa ciudad uruguaya entre el 23 y el 25 de febrero de 2024.
  - ii. Resolución del 30 de enero de 2024, que otorgó el apoyo de la FIAF a la Exposición Filatélica Nacional EXFINA 135-2024, realizada en Santiago de Chile entre el 25 y el 29 de junio de 2024
  - iii. Resolución del 5 de junio de 2024, que otorgó el apoyo de la FIAF al a la Exposición Temática Filatélica Nacional que se realizará en Lima (Perú) entre el 14 y el 22 de septiembre de 2024
  - iv. Resolución del 5 de junio de 2024, que otorga el patrocinio de la FIAF a la Exposición Internacional de Filatelia Uruguay 2025 – 200 años de la Declaratoria de Independencia, que se realizará en Punta del Este (Uruguay), entre el 17 y el 22 de febrero de 2025
  - v. Resolución del 5 de junio de 2024, que otorga el patrocinio de la FIAF a la Exposición Buenos Aires 2024 que se realizará en esa ciudad argentina, entre el 21 y el 26 de octubre de 2024



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

- vi. Resolución del 14 de junio de 2024, por medio de la cual se otorga un aporte económico para la Exposición Internacional de Filatelia Uruguay 2025 – 200 años de la Declaratoria de Independencia, que se realizará en Punta del Este (Uruguay), entre el 17 y el 22 de febrero de 2025
  - vii. Resolución del 8 de agosto de 2024, que otorgó el patrocinio de la FIAF a la Exposición Mundial de Filatelia Boston 2026, que se realizará en esa ciudad entre el 23 y el 30 de mayo de 2026, y aprobó que ahí se realice la LVIII Asamblea General Ordinaria de la FIAF
8. Adjudicación de Premios
  9. Entrega del Premio Álvaro Bonilla Lara 2023 a Eugenio de Quesada
  10. Elección de vicepresidente, primero y segundo consejeros y segundo fiscalizador
  11. Designación de la sede de las próximas asambleas
  12. Lo que propongan los delegados

Puesto a consideración de los señores delegados, el orden del día es aprobado sin observaciones, por lo que se procede a tratar los puntos de este.

## **1. LECTURA DEL ACTA DE LA LV ASAMBLEA, REALIZADA EN MONTEVIDEO (URUGUAY), EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Oportunamente se distribuyó por correo electrónico a todas las entidades miembros el Acta de la LV Asamblea, realizada en Montevideo, Uruguay, el 14 de septiembre de 2023.

El Presidente somete a consideración de la Asamblea el texto que fue ya conocido por los asistentes.

El acta se aprueba por unanimidad.

## **2. DESIGNACIÓN DE REVISORES DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA**

Por unanimidad son elegidos para revisar el acta de esta Asamblea los señores Jorge Alcañiz y Heinz Junge.

## **3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FIAF**

El Presidente indica que la memoria del Consejo Ejecutivo fue remitida con la convocatoria y, por lo tanto, está en conocimiento de los asistentes, por lo que la pone a consideración de la Asamblea.

No habiendo observaciones, se somete a votación la referida memoria, la misma que es aprobada por unanimidad y consta como anexo de la presente acta.



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

## 4. PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL INVENTARIO Y LA CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

El Presidente informa que el Tesorero presentó el balance general y la cuenta de gastos y recursos, sin que exista un inventario, por carecer la FIAF de bienes que puedan inventariarse. El documento ha sido puesto ya a consideración de los fiscalizadores y de los delegados y su contenido es el siguiente:

El documento, que se reproduce a continuación, fue enviado con la convocatoria y es de conocimiento de los presentes.

### FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE FILATELICA Balance con detalle de ingresos y egresos de 2023 y estado de situación al 31.12.2023

#### Ingresos FIAF por membresía US\$

PAÍS	FEDERACIÓN ASOCIADA	2023
CANADÁ	Royal Philatelic Society of Canada	200,00
ESTADOS UNIDOS	American Philatelic Society	0,00
SAINT PIERRE & MIQUELON	Club Philatélique de Saint-Pierre-et-Miquelon	0,00
MÉXICO	Colecciónistas Filatélicos Unidos de México	200,00
GUATEMALA	Asociación Filatélica de Guatemala	200,00
HONDURAS	Federación Filatélica de la República de Honduras	200,00
COSTA RICA	Federación de Entidades Filatélicas de Costa Rica	0,00
PANAMÁ	Asociación Filatélica de Panamá	0,00
COLOMBIA	Federación Filatélica Colombiana	200,00
VENEZUELA	Asociación Filatélica de Caracas	0,00
ECUADOR	Asociación Filatélica Ecuatoriana	0,00
PERU	Asociación Filatélica Peruana	200,00
BOLIVIA	Federación Filatélica Boliviana	400,00 (*)
CHILE	Federación de Sociedades Filatélicas de Chile	0,00
URUGUAY	Federación Uruguaya de Filatelia	0,00
ARGENTINA	Federación Argentina de Entidades Filatélicas	0,00
ESPAÑA	Federación Española de Sociedades Filatélicas	0,00
BRASIL	FEBRAF - Federação Brasileira de Filatelia	0,00
CUBA	Federación Filatélica Cubana	0,00
Totales ingresos		1.600,00

(\*) Pago por los años 2020 y 2021



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

## Egresos US\$

Rubro	Concepto	2023
Premios	Confección 10 Medallas Premio ABL realizadas en Perú	370,00
		<b>Totales egresos 370,00</b>

**Ingresos netos 1.230,00**

## ESTADO DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Caja Costa Rica al 31.12.2022	7.934,69
Recaudación neta 2023 recibido en efectivo	1.230,00
<b>Total en caja en Costa Rica al 31.12.2023 US\$</b>	<b>9.164,69</b>
Saldo al 31/12/2023 en BMO Bank of Montreal - Canadá US\$	43.826,52
<b>Total US\$</b>	<b>52.991,21</b>

<u>Membresías a cobrar</u>	2020-2021-2022	2023
American Philatelic Society	0,00	200,00
Club Philatélique de Saint-Pierre-et-Miquelon	600,00	200,00
Asociación Filatélica Ecuatoriana	200,00	200,00
Asociación Filatélica de Caracas	600,00	200,00
Federación Filatélica Boliviana	200,00	200,00
Federación de Sociedades Filatélicas de Chile	0,00	200,00
Federación de Entidades Filatélicas de Costa Rica	0,00	200,00
Asociación Filatélica de Panamá	0,00	200,00
Federación Uruguaya de Filatelia	0,00	200,00
Federación Argentina de Entidades Filatélicas	0,00	200,00
Federación Española de Sociedades Filatélicas	0,00	200,00
FEBRAF - Federação Brasileira de Filatelia	0,00	200,00
Federación Filatélica Cubana	600,00	200,00
<b>Totales</b>	<b>2.200,00</b>	<b>2.600,00</b>
<b>Total a cobrar</b>		<b>4.800,00</b>



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

Para que la Asamblea se pronuncie sobre el documento, el Presidente dispone que se pase al siguiente punto del orden del día, a fin de que se conozca previamente el informe del órgano de fiscalización.

## 5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

El señor Francisco Barone, de Uruguay, miembro del Órgano de Fiscalización, presenta por escrito el informe suscrito por los dos fiscalizadores, que se agrega como anexo.

El Presidente dispone que se de lectura al documento, lo cual es cumplido por el Secretario.

El Presidente dispone que se sometan a votación, tanto el balance y la cuenta de gastos, como el informe del Órgano de Fiscalización.

Sin observaciones de la Asamblea, lo referidos documentos se aprobaron por unanimidad.

A propósito de los informes económicos, el señor Aldo Samamé, delegado del Perú, pide la palabra y manifiesta que se debería excluir de la Federación, tal como lo establecen los estatutos, a quienes se encuentran en mora en el pago de sus cuotas sociales.

El Tesorero informa que, en los casos de Ecuador, San Pedro y Miquelón y Venezuela, las organizaciones responsables han manifestado su voluntad de regularizar su situación, debiendo además hacerse un nuevo chequeo sobre la cantidad efectivamente adeudada. En el caso de Cuba, indica que no se ha recibido respuesta a los diversos requerimientos y que, más bien, se ha conocido que la intención de la Federación de ese país es separarse de la Federación.

El Secretario informa que, conforme el artículo 10 de los Estatutos, la organización que deba dos o más cuotas anuales debe ser notificada con su obligación de ponerse al día. Si no lo hace dentro del mes siguiente, se le debe separar de la Federación.

El señor Samamé pide la palabra y mociona que, en el caso de Cuba, se proceda conforme lo dispone el artículo 10 de los Estatutos, debiendo encargarse del procedimiento del caso el Consejo Ejecutivo.

El Presidente somete a votación la propuesta y la misma se aprueba por unanimidad.

## 6. INFORMES DE LAS COMISIONES FIAF

El Secretario informa que ha presentado su informe, y se lo ha adjuntado a la convocatoria, únicamente la Comisión Filatelia Temática, presidida por Roberto Cravero.



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

El señor Luis Fernando Díaz pide la palabra en su calidad de Presidente de la Comisión de Lucha contra las Falsificaciones. Indica que no ha presentado un documento porque no hay temas que informar, en vista de que, pese a sus múltiples gestiones, no ha sido posible integrar la Comisión, ante la falta de designación de delegados por parte de las organizaciones miembros. Pide que el Consejo Ejecutivo insista en la necesidad de hacer estas designaciones.

El Presidente de la Comisión de Juventud Christian Pérez presentan verbalmente su informe, que en resumen destaca el trabajo en la Comisión en Argentina, y la necesidad de apoyar a los juveniles, hizo referencia al trabajo desarrollado en Chile y Perú, resumiendo sus avances en la promoción de la filatelia, del apoyo constante de la comisión de Juventud de la FESOFI. Destacando que hay que generar ambientes receptivos para los jóvenes, finalmente agradeció el apoyo de la FIAF por el pago de las medallas de las JUVENEX 2023 y 2024, e insta a que de a poco incrementen ese apoyo.

El Presidente de la comisión de Aerofilatelia, Enrique Lewowicz, presentan por escrito y verbalmente su informe, que se adjunta a la presente acta. El señor Lewowicz hace un pedido especial para que se difunda el blog de la Comisión de Aerofilatelia y para que se impulse la publicación de los trabajos realizados por el grupo de estudio sobre la FAM 9.

La Asamblea encarga las gestiones correspondientes al Consejo Directivo.

El Presidente pone los informes a consideración de la Asamblea para que, si no existen observaciones, se los apruebe. La Asamblea aprueba los informes por unanimidad.

## 7. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO QUE DEBEN SER PUESTAS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, Y DECISIÓN SOBRE LAS MISMAS

El Secretario informa que, desde la realización de la última Asamblea, el Consejo Ejecutivo de la Federación ha aprobado las siguientes resoluciones, que por mandato del artículo 17 de los Estatutos deben ser conocidas y, de ser el caso, ratificadas por esta Asamblea

- i. Resolución del 30 de enero de 2024, que otorgó el apoyo de la FIAF a la Exposición Trinacional del Filatelia Punta del Este 2024, realizada en esa ciudad uruguaya entre el 23 y el 25 de febrero de 2024.
- ii. Resolución del 30 de enero de 2024, que otorgó el apoyo de la FIAF a la Exposición Filatélica Nacional EXFINA 135-2024, realizada en Santiago de Chile entre el 25 y el 29 de junio de 2024
- iii. Resolución del 5 de junio de 2024, que otorgó el apoyo de la FIAF al a la Exposición Temática Filatélica Nacional que se realizará en Lima (Perú) entre el 14 y el 22 de septiembre de 2024



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

- iv. Resolución del 5 de junio de 2024, que otorga el patrocinio de la FIAF a la Exposición Internacional de Filatelia Uruguay 2025 – 200 años de la Declaratoria de Independencia, que se realizará en Punta del Este (Uruguay), entre el 17 y el 22 de febrero de 2025
- v. Resolución del 5 de junio de 2024, que otorga el patrocinio de la FIAF a la Exposición Buenos Aires 2024 que se realizará en esa ciudad argentina, entre el 21 y el 26 de octubre de 2024
- vi. Resolución del 14 de junio de 2024, por medio de la cual se otorga un aporte económico para la Exposición Internacional de Filatelia Uruguay 2025 – 200 años de la Declaratoria de Independencia, que se realizará en Punta del Este (Uruguay), entre el 17 y el 22 de febrero de 2025
- vii. Resolución del 8 de agosto de 2024, que otorgó el patrocinio de la FIAF a la Exposición Mundial de Filatelia Boston 2026, que se realizará en esa ciudad entre el 23 y el 30 de mayo de 2026, y aprobó que ahí se realice la LVIII Asamblea General Ordinaria de la FIAF

El Secretario indica que el texto de todas estas resoluciones se adjuntó a la convocatoria a esta Asamblea.

El Presidente pone las resoluciones a consideración de la Asamblea, y éstas las ratifica por unanimidad.

El señor Aldo Samamé, delegado del Perú, a propósito del patrocinio otorgado a la Exposición Mundial de Boston 2026, informa que la Federación europea ha otorgado también su patrocinio a la misma, lo que a su juicio es irregular porque implica un patrocinio extracontinental y una intromisión en un espacio geográfico que no le corresponde.

Los delegados intercambian opiniones en relación con el tema y, al final, se aprueba por unanimidad una propuesta del señor Samamé, en el sentido de que el Consejo Ejecutivo revise el caso y establezca si es necesario realizar alguna acción en relación con el asunto.

## 8. ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

El Secretario informa que corresponde resolver sobre la adjudicación de la Medalla FIAF 2024 y el Premio Álvaro Bonilla Lara, de Literatura Filatélica.

En relación con lo primero, el Secretario manifiesta que no se ha presentado ninguna solicitud por escrito.

El señor Heinz Junge, delegado de Chile, propone que la presea sea otorgada al ecuatoriano Rodrigo Páez Terán, que entregó muchos años de esfuerzo y trabajo a la Asociación Filatélica Ecuatoriana y a la Federación Interamericana de Filatelia. El señor Junge manifiesta que los reconocimientos y homenajes deben entregarse en vida y que,



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

en el caso de Rodrigo Páez, sobran los merecimientos para que se le otorgue la máxima distinción de la FIAF.

La Asamblea manifiesta su acuerdo con las expresiones del señor Junge y el Presidente dispone que se someta a votación el pedido, el mismo que es aprobado por unanimidad y, en consecuencia, la Federación Interamericana de Filatelia otorga la Medalla FIAF 2024 a Rodrigo Páez Terán, en consideración a sus méritos filatélicos y a su aporte al desarrollo de la filatelia.

Sobre el Premio de Literatura Filatélica Álvaro Bonilla Lara, el Secretario solicita autorización para abrir el sobre que contiene el dictamen del jurado que conoció las candidaturas presentadas. El Presidente, dispone que se proceda.

Abierto el sobre, se da lectura al dictamen del jurado, suscrito por su secretario, Reinaldo Macedo y preparado por sus integrantes, Alejandro Grossmann y Luis Fernando Díaz, quienes recomiendan que el premio se otorgue a Jesús Sitjà Prats, por su libro “Correo de la Pacific Steam Navigation Company 1840-1854”.

El Presidente somete el dictamen a consideración de la Asamblea, que lo aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se otorga el Premio de Literatura Filatélica Álvaro Bonilla Lara, del año 2024, a Jesús Sitjà Prats.

## **9. ENTREGA DEL PREMIO ÁLVARO BONILLA LARA 2023 A EUGENIO DE QUESADA**

El Secretario informa que la medalla respectiva fue entregada ya por el Presidente Miguel Casielles, pero que se incluyó este punto porque se esperaba la presencia de Eugenio de Quesada, cosa que no ha ocurrido, por lo que no es posible tramitarlo.

El Presidente dispone que se pase al siguiente punto del orden del día.

## **10. ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE, PRIMERO Y SEGUNDO CONSEJEROS Y SEGUNDO FISCALIZADOR**

Conforme los Estatutos de la Federación, en el 2024 vence el período para el cual fueron electos el vicepresidente, los consejeros primero y segundo y el segundo fiscalizador, por lo que, antes de esta Asamblea, se siguieron los procedimientos previstos para que se presenten candidaturas para ocupar los referidos cargos.



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

El Presidente dispone que se proceda a realizar la elección, para lo cual pide que el Secretario informe a la Asamblea, cargo por cargo, qué candidaturas se han presentado y proceda luego a tomar votación, conforme lo previsto en los Estatutos.

El Secretario informa que, para el cargo de Vicepresidente, se ha presentado una sola candidatura, la del señor Heinz Junge, de Chile. Luego de la votación se constata que el candidato recibió un total de 14 votos, de 14 delegados habilitados para votar.

El Secretario informa que, para el cargo de Primer Consejero, se ha presentado una sola candidatura, la del señor Carlos Vergara, de Estados Unidos. Luego de la votación se constata que el candidato recibió un total de 14 votos, de 14 delegados habilitados para votar.

El Secretario informa que, para el cargo de Segundo Consejero, se ha presentado una sola candidatura, la del señor Rogério Dedivitis, de Brasil. Luego de la votación se constata que el candidato recibió un total de 14 votos, de 14 delegados habilitados para votar.

El Secretario informa que, para el cargo de Segundo Fiscalizador, se ha presentado una sola candidatura, la del señor David Braun, de México. Luego de la votación se constata que el candidato recibió un total de 14 votos, de 14 delegados habilitados para votar.

Proclamados los resultados, se declara electos a los señores Heinz Junge, como Vicepresidente; Carlos Vergara, como Primer Consejero; Rogério Dedivitis, como Segundo Consejero; y David Braun, como Segundo Fiscalizador.

El Presidente toma la promesa de estilo a los elegidos y ellos quedan posesionados.

## 11. DESIGNACIÓN DE LA SEDE DE LAS PRÓXIMAS ASAMBLEAS

El Secretario informa que, en su momento, el Comisionado General de la Exposición Mundial Boston 2026, presentó una solicitud para que la LVIII Asamblea de la Federación se realice en esa ciudad norteamericana, con motivo de la Exposición. El Consejo Ejecutivo aprobó esa petición y la resolución correspondiente acaba de ser aprobada por la Asamblea, por lo que se entiende que se ha fijado la sede en esa ciudad, para la Asamblea referida.

Los miembros de la Asamblea manifiestan su acuerdo con lo anterior.

El delegado peruano, Aldo Samamé, informa que tienen una petición en ese sentido, pero que pide que se pase al siguiente punto del orden del día, porque están incluido un tema adicional.



# FEDERACION INTERAMERICANA DE FILATELIA

No habiendo más planteamientos sobre este punto, el Presidente dispone que se pase al siguiente punto del orden del día.

## 12. LO QUE PROPONGAN LOS DELEGADOS

El delegado peruano, señor Aldo Samamé, pide la palabra y presenta al señor Sergio Recuenco, quien interviene para exponer la realización, en octubre de 2025, de una exposición internacional en Lima (Perú), cuyos detalles explica, y para la cual solicita el auspicio de la Federación, así como la sede de la LVII Asamblea.

Planteada la solicitud ante la Asamblea, se aprueba por unanimidad.

El señor Mauricio Mejía, delegado de Honduras, solicita que se tome en cuenta la posibilidad de que los pagos de las cuotas anuales que deben pagar las asociaciones miembros, pueda hacerse mediante Paypal, considerando que los costos adicionales derivados de tal medio sean por cuenta y cargo de quien lo adopte.

La Asamblea resuelve encargar el tema al Consejo Ejecutivo.

Se encarga también al Consejo Ejecutivo que analice otros dos temas planteados en un breve intercambio de opiniones entre los miembros de la Asamblea: la posibilidad de que se digitalicen las colecciones que se presentan en las exposiciones FIAF y la de establecer como parte de las exposiciones visitas guiadas a las colecciones.

Se evalúa que la Revista de FIAF solo se emita en formato digital, para evitar gastos de franqueos y/o envío; o que no fueran trasladadas derivado del sobrepeso de equipaje. Además, se considera que el formato digital permite una mayor distribución y difusión. Se aprueba por unanimidad

A las 13:14 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de los señores delegados y da por concluida la Asamblea.

### CERTIFICO

que la presente acta fue puesta en consideración de los revisores,  
señores Heinz Junge y Jorge Alcañiz, cuyas observaciones se han  
incorporado a la misma.

A blue ink signature of Juan Pablo Aguilar Andrade.

Juan Pablo Aguilar Andrade  
SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN  
INTERAMERICANA DE FILATELIA